"NO TENEMOS INTERÉS EN MANTENER NUESTRA BANCA NI NUESTRA VIDA POLÍTICA SI ES A EXPENSAS DE QUE SE TORTURE..."

ZELMAR MICHEÜNI

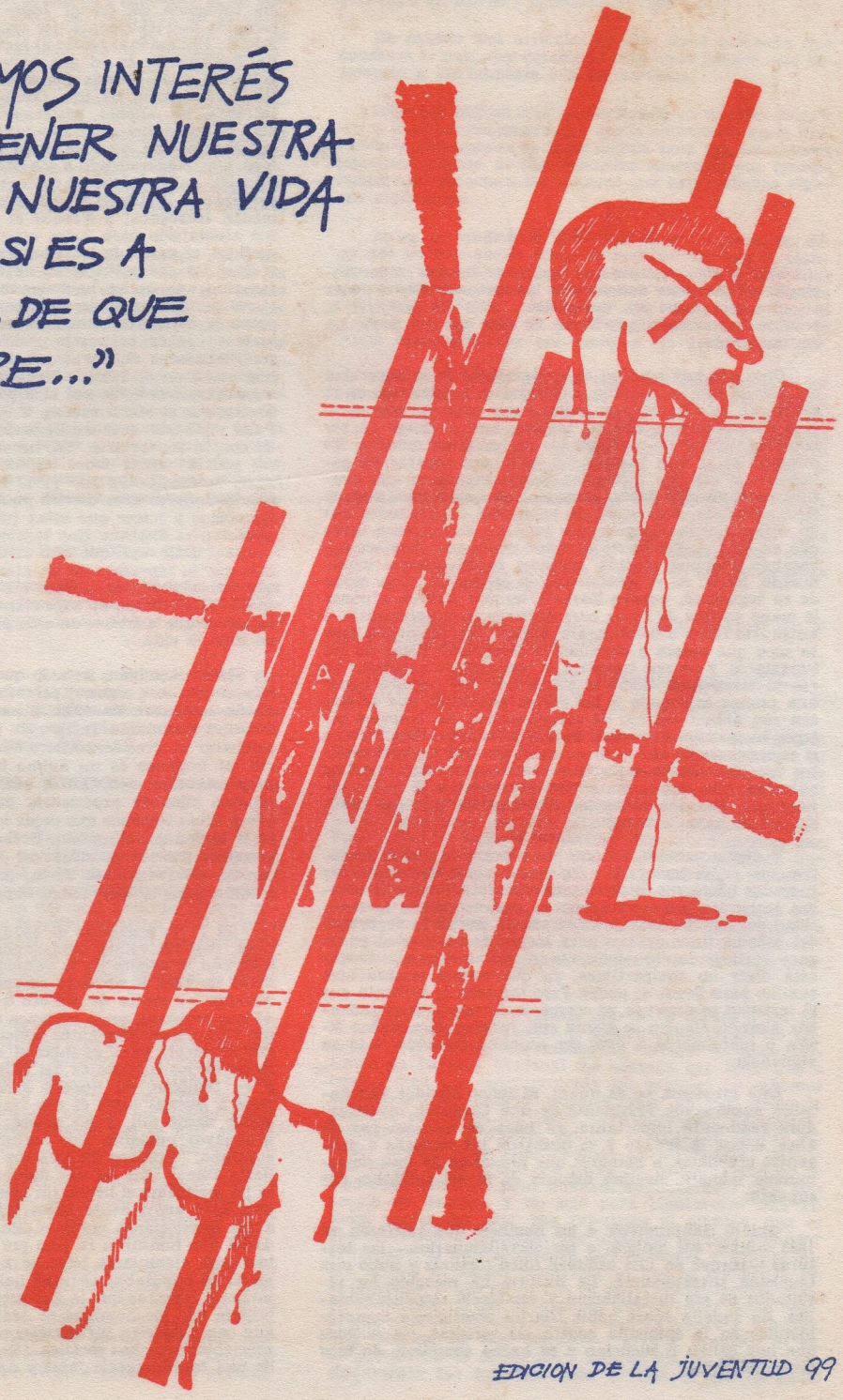

EDICION DE LA JUVENTUD 99

TORTURAS

Paso a otro capítulo que reputo de enorme importancia. Es el que tiene que ver con las torturas. Voy a poner en esto el énfasis sin dramatizar, pero sin quitarle la enorme importancia que tiene. Es algo que me preocupa enormemente.

Creo que hay aquí un enfrentamiento de la seguridad del Estado con los derechos individuales y colectivos de la gente. Ya lo dijimos, y lo repito ahora, que en esto seremos absolutamente celosos, severos, aun a riesgo de ser llamados tupamaros o difamados de cualquier manera. No estamos en la vida política del país para reparar en calumnias si con eso pretenden desviarnos de lo que consideramos nuestro deber. Aunque sean tupamaros, aunque sean culpables, aunque se les encuentre en actitudes que no dejen ningún margen para la duda, nadie tiene derecho en este país a poner la mano sobre otro hombre invocando ninguna medida, ninguna razón, ningún sentimiento. Nada: ni el sentimiento de la patria, ni la razón de su seguridad, pueden llevar a ningún jerarca a poner la mano encima de nadie para dañarlo, para apremiarlo, o torturarlo física o moralmente, aunque sea tupamaro. Que se sepa que vamos a defender la integridad física de los tupamaros, y no nos temblará la voz cuando hablemos de eso ni tendremos miedo al juicio que nos puedan hacer una prensa sojuzgada o los partes policiales, que se hacen con ánimo expreso de calumniarnos. No tenemos interés en mantener nuestra Banca ni nuestra vida política si es expensas de que se torture a la gente y se calle nuestra voz. Defenderemos siempre al inocente y con nuestras palabras, que nunca pretenden convencer y sí hacer reflexionar, estamos dispuestos a denunciar aquellos casos en que se haya torturado.

Y digo a ustedes, señores Ministros, y al Poder Ejecutivo, que se ha torturado y los responsables tienen que ser juzgados hasta sus últimas consecuencias. Porque si ustedes entienden que los tupamaros atentan contra la seguridad del Estado, esto también atenta contra la seguridad del Estado. Unos actúan para tratar de obtener el poder para realizar determinadas obras, por medios que demás está decir no compartimos, ya que hemos elegido otro camino para llegar al poder. Pero también es evidente que la sociedad se destruye, se corroe, se corrompe desde adentro, cuando alguien se siente con fuerzas para dañar física o moralmente a otro ser humano colocado bajo su vigilancia.

Este problema no es nuevo. El señor senador Vasconcellos actuó como Presidente de una Comisión investigadora realmente importante, ya hace de esto un par de años, donde se indagó y se probaron las torturas a dirigentes gremiales, a hombres que pensaban de una determinada manera, siempre distinta de la del gobierno, por supuesto.

Quiero comprometer a los hombres que sufrieron en 1935 —ellos, sus amigos, o sus correligionarios— las torturas —porque en 1935 también hubo torturas y hubo una Comisión Investigadora. La historia he recogido los resultados de esa investigación y estableció responsabilidades. En aquella época había Diarios prestigiosos comprometidos en la campaña contra las torturas, los mismos que hoy callan o silencian o se hacen cómplices de esos procedimientos.

Se había producido el atentado del doctor Bernardo García contra el doctor Gabriel Terra y a raíz de eso muchísimos ciudadanos fueron torturados. Hubo una denuncia tremenda del doctor Julio César Mourigan, que fue recogida posteriormente por una Comisión Investigadora. Aún un Parlamento adicto al mandamás del momento, aún un Parlamento en el que noventa y tantos integrantes adherían a las fuerzas que estaban en el gobierno, admitió la formación de una Comisión Investigadora de las torturas. No adoptó posteriormente ninguna resolución, pero la intervención del diputado Frugoni en aquellas circunstancias, de algunos otros diputados que se habían separado, respondiendo a las orientaciones del doctor Demicheli, del gobierno, y los que en ese momento representaban a la Unión Cívica, contribuyeron a que la Comisión trabajara; y aunque el fallo final de la Cámara fue absolutorio para todos aquellos que estaban comprometidos, el pasar de los años les dio la razón. La historia recogió las comprobaciones de aquella Comisión, y seguramente uno de los baldones más negros que tuvo sobre sí ese período de gobierno fueron las torturas que se llevaron a cabo. Hay hombres que aún hoy —ellos o sus amigos— están ocupando posiciones de gobierno o lugares destacados dentro de su Partido: hay hombres que hoy están en el Partido Nacional y que estuvieron también comprometidos, por sí o por sus amigos, en aquellos hechos que se esclarecieron. Y dos diarios prestigiosos, "El País" y "El Día" estaban llevando una campaña muy grande contra las torturas. Eso no sucede ahora. Ningún Diario podría hablar sobre las torturas como lo hacían en aquel momento "El Día" y "El País, a pesar de estar bajo una dictadura. Esos diarios pudieron criticar, realizar las denuncias y hacer que éstas fueran investigadas. Hoy la situación es distinta. Hay también diferencias, pero no se venga a decir aquí que esto es una guerra y aquello nada más que la represión de un atentado o de una revolución que había abortado, porque en última instancia los procedimientos tienen su importancia, pero también la tiene la moral que a través de esos procedimientos está rigiendo toda la vida.

Quiero también, para lo que puede ser la historia de esta sesión, leer algunos párrafos del diario "El País", del 17 de setiembre de 1935. El artículo se titulaba: "Que hable el Presidente Terra". No pretendo en modo alguno comparar al Presidente Bordaberry con el Presidente Terra, ni tampoco es mi ánimo incursionar en la historia para establecer semejanzas entre ese período y el actual. Muchos años de experiencia parlamentaria me enseñan que a veces tenemos que dejar los problemas laterales para ir al fondo del asunto. Declaro concretamente que no pretendo asociar la situación del Presidente Bordaberry con la del Presidente Terra, pero el artículo viene a la medida para lo que quiero expresar.

El 17 de setiembre de 1935, decía "El País": "A esta hora, más de veinte ciudadanos bien considerados, afirman con el acento de la verdad, que el Cuartel de Bomberos ha sido el siniestro escenario de torturas infligidas durante los meses de febrero a agosto del corriente año, en que actuaron como víctimas aquellos ciudadanos, y como victimarios, elementos policiales, pagados y sostenidos por el pueblo para guardar el orden y resguardar el derecho de los habitantes del país. Es aquí, en Montevideo, y es, también, en Buenos Aires". La referencia que se hace a Buenos Aires es con respecto a las denuncias llegadas desde allí, y no quiere significar que ciudadanos uruguayos hubieran sido torturados en Buenos Aires. Y continúa: "Primero fue una voz aislada; luego otra y otra, hasta sumar más de una docena, concordes todas en que se ha producido el hecho sin ejemplo de martirizarse hombres cuyo único delito había sido el de mantenerse fieles a sus convicciones políticas. Hombres intachables, ciudadanos que honran a su país por su tendencia levantada e idealista, ejemplares jefes de hogar, a los cuales ningún delito se imputaba, afirman haber sido víctimas de vejámenes y torturas que la Constitución de la República elaborada por los hombres de Marzo, declara que "en ningún caso" podrían infligírseles ni a los últimos y más despreciables desechos sociales. ¿Es exacto todo eso o se trata de una fantamagoría falaz y del cuento engañoso de una

veintena de alucinados? No nos pronunciamos al respecto. Pero sobre lo que sí nos pronunciamos terminantemente es sobre el hecho de que el Presidente de la República, doctor Gabriel Terra, se encuentra en el deber ineludible de asegurar bajo su palabra de honor, que los ciudadanos llamados a declarar por la Comisión parlamentaria o por el Juez instructor, pueden hacerlo libérrimamente, sin otra reponsabilidad que la del Código Penal para los incursos en falso testimonio. El doctor Gabriel Terra, tan dado a las enfáticas declaraciones oratorias tiene así una notable oportunidad de acercarse al micrófono, y hablar, no ya para prorrumpir en denuestos contra los ciudadanos encarcelados o en el destierro, sino para garantizar a los ciudadanos que se dicen martirizados el derecho de acusar públicamente a los sicarios. Hable el doctor Terra".

Así termina este artículo que hemos elegido entre decenas que se escribieron en esos días con referencia a las torturas. Y nosotros, salvando las distancias, sin ánimo de establecer ninguna similitud, decimos: hable el Poder Ejecutivo, proceda: hable el señor Bordaberry, que en esto le va en juego no ya su prestigio político, que a veces puede interesar poco, sino su prestigio personal. Quien sabe que en el país se está torturando, que hay ciudadanos a los que se está vejando, y lo calla y no investiga, es tan culpable como aquellos que lo hicieron, porque teniendo en sus manos todo el poder para reprimir, por la comodidad política o por el temor a que lo puedan criticar sus amigos o con ánimo de mantener en alto una cabeza que tendría que ser cortada, admite que se sigan realizando esos hechos o se niega a investigar para encontrar culpables.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR. — ¿Me permite?

Quiero decir a la Asamblea General y al señor senador Michelini que no es esa, de ninguna manera, la disposición del señor Presidente de la República y de sus Ministros.

SEÑOR MICHELINI. — Recibo complacido estas expresiones del señor Ministro del Interior, pero por supuesto que no quiero quedarme simplemente en las declaraciones. Tiempo habrá de conocer estos hechos y principalmente de juzgar sus resultados.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR. — Estamos a las órdenes.

SEÑOR MICHELINI. — Un artículo del diario "Uruguay" del 21 de setiembre de 1935, órgano dirigido por el doctor Demichelli, que había sido uno de los hombres de Marzo y que se había separado posteriormente en virtud de circunstancias que no es del caso analizar ahora, comienza diciendo: "Nuestra especial situación en el terreno de las luchas políticas, hacen en absoluto insospechable la campaña que hemos iniciado en pro del total esclarecimiento de las graves denuncias sobre castigos y torturas inferidas a los presos políticos.

Más adelante decía: "El gobierno tiene dos caminos por delante: o contribuye con su acción al esclarecimiento de los hechos —en cuyo caso recuperará rápidamente el terreno perdido— o, por el contrario, opone trabas y obstáculos a la averiguación de la verdad, en cuyo caso no hará otra cosa que complicarse con los torturadores, solidarizándose con los hechos inicuos que se han denunciado". Y prosigue: "El impresionante relato de los presos políticos ha llegado a herir hasta las fibras más íntimas de la sensibilidad ciudadana, y la opinión pública sin distinción de tendencias, no alcanzaría a perdonar la complicidad o la indiferencia de los gobernantes frente a las graves imputaciones que permanecen en pie".

El diario "El Día" del 28 de octubre de 1935 —elijo este artículo entre muchos otros— habla de los hábiles interrogatorios, que "no es otra cosa que un modismo cuyo significado, en la mayoría de los casos, denuncia la perpetración de atentados y violencias que al cometerse contra un hombre, repercuten contra la sociedad. La civilización de los tiempos que vivimos rechaza los procedimientos inquisitoriales; pero desgraciadamente esos procedimientos lejos de desterrarse de la práctica vienen adquiriendo un nuevo y desconocido vigor".

He elegido tres artículos de una larga campaña que apasionó al país, que estableció responsabilidades, que diferenció a los hombres y a los partidos.

Digo que hoy se está martirizando en nuestro país, y voy a leer, porque quiero que quede constancia en la discusión y que además se tome debida nota por los señores Ministros, alguna de las denuncias concretas que formulamos con respecto a las torturas que han padecido algunos ciudadanos.

Antes de empezar a citar los casos particulares, digo que ya en aquella época se consideraba que el plantón era una tortura. Los hombres blancos y colorados que arremetían contra el gobierno en 1935, los diarios "El País", "El Día", "Uruguay", ya destacaban que el plantón era un acto de tortura; que la capucha que se ponía ocasionalmente era también un acto de tortura.

No quiero poner en una situación embarazosa a los señores Ministros de Defensa Nacional y del Interior preguntándoles si son partidarios del plantón, si dan órdenes de que se haga pasar ocho y diez horas a hombres y mujeres de plantón, con las manos apoyadas contra la pared, con las piernas abiertas, sin poder bajar la cabeza, sin poder moverse, con un hombre de custodia que les pega con la culata cada vez que alguno realiza un acto para recobrar el movimiento. Ocho o diez horas sin tomar alimentos, nada más que permiso para higienizarse, concurrir al baño, sin permitírsele tomar agua, muchas veces obligado a realizar sus necesidades a la vista del centinela.

¿Es usted, señor Ministro, partidario de esto? No lo voy a poner en ese compromiso.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR MICHELINI. — Descuento que los señores Ministros no han dado esa orden. No podría ofender al señor Ministro de Defensa Nacional —un General que honró y honra su uniforme—, ni al señor Ministro del Interior —por quien tengo un gran respeto—, haciéndoles el agravio de decirles que ellos han dado la orden. Pero ¡cuidado, señores Ministros! Hoy saben ustedes que se está torturando, que se están haciendo plantones, que rigen la capucha y los golpes. ¡Y si mañana o el lunes, estando vigente el Estado de Guerra, siguen los plantones y las capuchas, ni estará honrando el señor Ministro de Defensa Nacional su uniforme, ni mantendrá el respeto que le tenemos al señor Ministro del Interior! Repito: que la sociedad se destruye y se corrompe permitiendo estos actos.

Naturalmente que damos una carta blanca a los señores Ministros, en cuanto al desconocimiento de los hechos, porque están abrumados de trabajo. El señor Ministro de Defensa Nacional me contaba que hace tres o cuatro días que prácticamente no duerme. Lo sabemos un hombre de trabajo. Además, tuvo de por medio la tragedia del Canal del Indio. Está abrumado de responsabilidades; se le pueden escapar estas cosas, pueden no haber llegado a su conocimiento; inclusive puede habérsele dicho estas cosas por parte de personas que no le merezcan total fe, pero nosotros decimos esto aquí con acopio de detalles, y no sólo para Montevideo sino en todas partes del país. Nos referimos al plantón, que es una situación humillante, que pretende además amansar al hombre, al que no declara de inmediato, a aquella sobre la que se tienen sospechas, al que se encuentra en la situación a que se refería el señor Subsecretario, doctor Bolentini, al que se presume puede tener doble vida, al que puede tener dos caras, —ser tupamaro y, además, una persona de vida normal—; al que tampoco lo es, al que nunca se comprobará que lo sea, al que desgraciadamente fue inocente toda la vida y que no pudo

probarlo. Ese también se come el plantón, y está ocho o diez horas, lo sacan de ahí y lo sientan en una cama y no lo dejan dormir, ni le dan de comer. Todo eso previo al interrogatorio.

Después lo llevan. Repito que esto no sucede siempre. Hay lugares en donde eso no ocurre; donde oficiales de las Fuerzas Armadas y hombres de la Policía tienen respeto por la persona humana. Pero esto está sucediendo en otros lugares, y hay nombres concretos.

Voy a citar el caso de un profesor de Rosario. Fue llevado al Cuartel de Trinidad, y allí puedo decir que suceden las peores cosas. Las declaraciones sobre dicho cuartel son tremendas. Se hace toda clase de vejámenes.

El nombre de dicho profesor no importa. Además, tiene miedo a las represalias y está asustado. Está dispuesto a venir con uno aquí y decir las cosas, si le dan garantías. No basta ya que un senador los ampare. No basta ya que uno les diga que el país tiene reservas, que hay hombres, inclusive dentro del gobierno, que están jugándose en contra de estas cosas. Siguen manteniendo el miedo, porque una vez que pasaron los umbrales del cuartel o de la comisaría, ahí no hay más que la ley de la selva, que la que impone el hombre que está al mando de la tropa, el jerarca de turno. Eso crea un enorme y tremendo temor en las personas. Al profesor que ya cité lo tuvieron dos días encapuchado y de plantón, perdiendo noción del tiempo, sintiéndose algo despreciable, pensando y reviviendo todos los momentos en los cuales actuó para saber si puede tener alguna culpa; pensando, además, de qué manera salir de esa situación embarazosa a medida que pasan los minutos.

Yo no quiero dramatizar: la situación es dramática de por sí. No pretendo aquí conmover a nadie; conmueven los propios hechos. Se trata de un uruguayo, es un hombre como nosotros, a quien después soltaron sin encontrarle culpabilidad alguna. En la puerta misma del cuartel le dieron explicaciones. El comandante le dio la mano, le dijo que se había tratado de involuntarísimo error, y le pedía disculpas por todo lo que se le había hecho. Sin embargo, esto agrava la situación, porque...

SEÑOR ERRO. — Lo sabían.

SEÑOR MICHELINI. — No, porque aún no sabiendo que era inocente, que se trataba de un error, estaban diciendo bien a las claras que si no se hubiese tratado de un error era un procedimiento legítimo.

Y cuando se le dan explicaciones, diciendo que esto que hicieron fue un error, "contrario sensu" se está sosteniendo que es voluntario y que el someterlo a esa clase de vejámenes responde a un acto de decisión del Comando de la zona; y si es tupamaro, además está plenamente justificado. Por supuesto que esto es para algunos; no para todos. Descuento que no lo es para los señores Ministros.

Y bien, al profesor después lo llevaron en un Volkswagen a un determinado lugar, siempre encapuchado; lo ataron con esposas a la espalda, le pusieron espossa en los pies y le dijeron que no se moviera. Lo pusieron contra un árbol, lo tuvieron dos o tres horas en esa posición, y las dos o tres personas que se encontraban allí comentaban que estaban esperando la orden para ajusticiarlo, para fusilarlo, que era un tupamaro, que tenía tiempo de confesar, que los minutos iban pasando, etcétera, etcétera.

Quiero abandonar cuanto antes todos estos relatos, porque me desagrada ocuparme de ellos, pero siento que tengo la obligación irrenunciable de denunciarlos. Todos estos procedimientos van, además, acompañados de las frases más soeces contra hombres del Frente Amplio, contra determinadas figuras de la vida política del país, pero, además, con insultos de carácter personal y referencias a la familia. Y como todo esto es imposible de probar, y como además no es una situación general —ni dentro de lo general es lo más común—, yo lo paso un poco por alto. Pero cuando se iba acercando la noche y la persona de que hablo no sabía que le iba a suceder, en determinado momento le dijeron: "Bueno: nos vamos a ir. Vas a pasar la noche aquí, al descampado, muerto de frío", porque hasta le habían sacado el sobretodo que tenía. Entonces, al individuo que estaba ahí, que ya había perdido toda esperanza, lo único que se le ocurrió preguntar fue "¿y si tengo necesidad de hacer algo?". Uno le dijo: "Hacete encima", y se fueron

Al otro día volvieron, lo interrogaron y lo llevaron a un cuartel. Reconoció que era un cuartel porque, a su vez, se fue acostumbrando a la capucha y pudo comprobarlo. No le sacaron esa capucha; lo sentaron; no lo dejaron dormir; le dieron de comer en ese momento. Cuando él pidió para hablar con alguien, le hicieron el cuento de que la familia no se había preocupado ni interesado por su situación.

Posteriormente lo interrogaron. Pasó otro día más o menos en las mismas condiciones. Lo llevaron a una sala grande, donde había unos cuantos encapuchados. En determinado momento lo sacaron a los empellones y así, en la puerta del cuartel, le dieron las explicaciones correspondientes, le pidieron disculpas y lo soltaron.

Esto ocurrió y está ocurriendo en el cuartel de Trinidad, que es uno de los más famosos.

Esto es una tortura. Y no me refiero al detenido que llega al Hospital Militar con evidencias de haber sido picaneado.

Voy a dar el nombre del detenido, para que investiguen los señores Ministros. Pero es más: creo que si nos trasladáramos ahora a hablar con los médicos o a visitar la sala donde se alojan, encontraríamos algunos de ellos. Yo no quiero llegar a tanto, pero sí a que los señores Ministros tengan conciencia en el día de hoy de que esto está sucediendo. Con sucesos como estos, el respeto se pierde.

El señor Subsecretario dijo que se tenía o no fe en las fuerzas encargadas de esta acción, y yo le digo que se tiene fe, pero que se puede perder, y cuando ello ocurre es por obra y gracia de quienes tienen que hacer lo posible por mantenerla. Con los hombres pasa lo mismo. Hoy podemos declarar con absoluta seguridad el desconocimiento que tienen los señores Ministros de estos hechos, pero enjuiciarlos si en el día de mañana se vuelven a repetir situaciones de esta naturaleza, vejatorias para la vida humana, innecesarias totalmente a los fines para los cuales se votaron las medidas que determinó la Asamblea General, los Ministros, con pleno conocimiento, si no toman las disposiciones tendientes a reprimir estos hechos, serán tan responsables o más, a mi entender, que el que los realiza.

Ahora voy a citar casos concretos.

Héctor Collazo, 28 años, entra al Hospital Militar el 29 de abril de 1972. Presenta fractura de pierna izquierda; sin tratamiento. Llegó con infección gangrenosa. Tiene traumatismo importante, golpes en el abdomen, y gran anemia.

El 3 de mayo de 1972 ingresa Pedro Varela al Hospital Militar. Tiene 39 años; está lleno de hematomas por todo el cuerpo; presenta grandes erosiones de cuello; lleva diez días prácticamente sin comer; situación de anemia.

Sosa Torres, de 38 años, obrero de Juan Lacaze —de Campomar—, presenta erosiones graves de cara y cuello; hematomas en todo el cuerpo, ¡grandes quemaduras del escroto!

Esto es la picana; esto se puede comprobar, para ver si yo he sido mal informado y, por lo tanto, me hago eco de una información falsa y si, por el contrario, esto es verdad.

Si lo que se pretende es crearme una situación embarazosa con respecto a la pregunta sobre la actitud de los tupamaros, bueno, yo no soy torturador, no realizo torturas, no las defiendo. Digo, sí, que los actos que realizan los tupamaros son muy distintos aunque sean iguales, en cuanto a la privación de la libertad, que los que realizan la Policía y el Ejército, porque son distintas las responsabilidades que tienen.

Y estando naturalmente en contra de la tortura —en alguna oportunidad dije que nadie debía disponer de la vida de nadie, y no me arrepiento de eso— yo a los tupamaros los juzgo desde otro punto de vista, y el juicio que tengo de ellos no significa la aprobación total de todos sus actos ni significa de ninguna manera responsabilizarme por su conducta. Creo que es un fenómeno sociológico importante en la vida del país; que es un hecho que está ya en el centro de la República; que ha conmovido estos últimos años; que la historia del futuro olvidará, como se olvida de tantos movimientos tumultuosos y turbulentos, lo que puede ser un secuestro o la privación de la libertad de alguien. Y recordará en cambio —y ojalá tengamos muchísimos años nosotros y ustedes para verlo— la lucha que dieron por banderas de reivindicación popular.

Discrepamos con los procedimientos que ellos tienen, porque nosotros elegimos procedimientos distintos, pero sostenemos que lo de ellos fue una respuesta diferente, pero inspirada también en un deseo de servir al país, como la que dieron otros grupos actuando por caminos distintos.

SEÑOR MICHELINI. — ¿No me deja terminar un segundo?

No quiero plantear aquí, en la discusión, el problema de los tupamaros. Si hay un debate al que algún día deseo llegar, es a discutir con total libertad sobre los tupamaros.

SEÑOR MICHELINI. — Sí, en el Senado. El otro día, el señor senador Caputi dijo: "Vamos a revisar los documentos y a estudiarlos". He dicho muchas veces que es un tema apasionante, porque está convulsionando toda la vida del país. El principal reproche que se puede hacer a algunos gobernantes, y fundamentalmente al Presidente que ya se fue, es la frivolidad con que lo trató; yo diría, sin pretender dar el exacto término, la forma ordinaria en que lo consideró, tomando la palabra "ordinario" con una ausencia total de calidad, con una ausencia total de cosa fina, sutil, con que había que tratar un problema tan importante en la vida del país. Consideraron que eran malhechores y delincuentes. Creyeron que con decir que era un grupo de insanos y un grupo de fanáticos totalmente apátridas estaban solucionando el problema. Y cuando no bastó con eso, largaron las fuerzas de la represión, en la medida que las tenían, para tratar de contenerlos primero, de condenarlos después y exterminarlos finalmente. Y no es esa la manera de proceder.

*

Los tupamaros se terminarán en el país el día que se levante una patria en que no haya injusticias. Esa quizá sea la cuestión fundamental que tengamos que discutir en algún momento. Lo otro, siendo importante, es accesorio; la historia no lo recogerá.

Si cree que yo voy a tener temor en decir que no soy torturador o que no apruebo la tortura, el señor diputado Rodríguez Cal está equivocado, porque yo con lo único que tengo compromiso es con mi país, con mi partido y conmigo. Cuando defiendo a los tupamaros no soy personero de ellos, que no me necesitan, que hablan por sí solos y seguramente son más inteligentes que yo. Cuando yo defiendo a los tupamaros es porque quiero evitar que el país caiga por el camino del error, acumulando desviación sobre desviación y llevándolo a una lucha fratricida en la cual muchos vamos a estar en trincheras distintas, porque han sido ciegos y sordos quienes mayor responsabilidad tenían en conducir al país por otros caminos.

¡Qué cosa fácil, sumarse a la gran corriente y desatar sobre ellos también el peso de nuestra condena! ¡O qué cosa fácil creen ustedes que es arrostrar permanentemente lo que es una sociedad dirigida desde todas partes; la calumnia de una campaña electoral acusándonos de comunistas unos días y de tupamaros otros; con todos los medios de difusión en contra nuestra; el cerrarse las casas; el cerrarse los negocios; prohibirse la publicidad en los diarios nuestros y en las estaciones de radio donde podíamos tener una audición; y un cerco de adentro y de afuera dirigido permanentemente para tratar de aislarnos! ¡Qué cosa fácil, señores, sumarnos a la gran corriente! ¡Qué satisfacción para todos esta noche, si no hubiese aquí un grupo de hombres dispuestos a jugarse por el restablecimiento de la justicia, más importante que los propios tupamaros! Porque hay un sentir histórico que el país no debe perder y tiene que afrontar con valentía.

Dije un día que, en la época de Latorre, cuando todos eran besamanos del dictador y cuando iban todos los días a golpear las puertas de su casa para recibir favores y otros se hacían cómplices de las ignominias, hubo una voz que se levantó escribiendo una carta condenando el régimen. Y la justificación de esa carta que ponía en peligro su vida, la de sus familiares, y comprometía a sus amigos, era fundamentalmente la de expresar que cuando la historia recogiese esas páginas tan dolorosas y trágicas para el país, que se supiese que había habido un oriental que había desafiado lo que era la ola tremenda de la opresión que se desataba sobre todos, para decir su verdad. Y la página recogió su historia.

Yo no pretendo pasar a la historia, pero digo, sí, que todos tengan la absoluta seguridad de que dejamos aquí nuestras ideas, nuestra posición y que no tenemos más ideología que la nuestra, que somos batllistas de toda la vida; que en esta Asamblea, en la Cámara de Diputados y en el Senado, libramos las luchas por el batllismo, que no hemos renunciado a él, que no creemos que nadie nos pueda marcar una incoherencia en toda nuestra lucha en la que habremos tenido errores como tuvimos aciertos, pero que nunca tuvimos debilidades.

Naturalmente, habremos librado muy duras luchas, pero siempre hemos tratado de ser leales con nosotros mismos. Nunca nos proclamamos colorados. Sostuvimos que el revisionismo avanzaba a pasos agigantados, y en esta Sala un día rendimos homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz, que era una persona cuyo nombre era una mala palabra para el Partido Colorado. Nos quedamos solos en la Sala, acompañados por el señor diputado Trías y por hombres del Partido Nacional; recuerdo a Alberto Heber sentado en una de las bancas de ahí adelante. En ese instante rendíamos homenaje a un hombre de la Argentina que, dentro del proceso histórico, había significado un adalid de ideas contrarias a las que defendía el Partido Colorado. Y un gran amigo de la época —perdóneseme que haga esta incursión—, un hombre de los que más he admirado en mi vida como parlamentario, como poseedor de una fina y exquisita cultura, el señor Esteban Arosteguy, después de haberse retirado, en el Ambulatorio me reprochó. Tuve, entonces, con él una conversación, en tono agradable, sobre lo que yo entendía era la presencia de Rosas y Oribe en el país, así como lo que desde el punto de vista internacional significaba Luis Alberto de Herrera, que ya había muerto.

Yo, que he sido batllista toda la vida, que he defendido sus ideas de conquista social; que entro al Frente Amplio para defender mis procedimientos y la táctica y la estrategia que considero adecuadas; que hemos formado con un grupo de hombres algo que le ha hecho bien al país, y para el que buscamos caminos de independencia para una juventud echada por los partidos tradicionales que no habían sabido comprenderla, enfrentamos una tremenda campaña de calumnias, haciéndonos aparecer como lo que no somos.

Nuestra voz se ha de levantar una y mil veces, aunque no guste y moleste, y se seguirá levantando para defender, por sobre todas las cosas, la justicia social, la verdad y la paz, que están por encima de los tupamaros, que en última instancia no son más que una consecuencia que el propio régimen ha creado. Es mucho más fácil plegarse a la corriente. Y paso a examinar el caso de Luis Franco.

CASO LUIS FRANCO

SEÑOR MICHELINI. — Me quería referir al caso de Luis Franco. Este es un compañero nuestro del Frente Amplio, Secretario particular del general Seregni, un hombre sin antecedentes políticos que llegó a la lucha en función de la amistad que tiene con el General.

Luis Franco fue torturado. No digo tortura —quizás no sea esa la expresión que quepa— pero sí sometido a una paliza histórica. Y el señor diputado Etchegoyhen, que conoce los detalles por boca de uno de los familiares de Franco, quiere intervenir para dar su opinión.

SEÑOR MICHELINI. — Quiero completar este relato expresando que, para decir toda la verdad, cuando al principio empezaron a manosear a Franco —que es un muchacho fuerte y además de carácter muy decidido—, al primer manotón que le pegaron y cuando se dio cuenta que lo iban a apremiar físicamente, la cosa fue muy clara: reaccionó, defendiéndose. Es de los muy pocos casos que yo conozco que no se arrolla. Es decir, mantuvo la cabeza fría y dijo: "Me defiendo". Y, claro, la paliza fue histórica.

El General Seregni se enteró de que le habían pegado porque un médico amigo suyo le dijo que había visto a uno de sus muchachos que estaba muy golpeado en el Hospital Militar. Le contestó que no podía ser, le dijeron que sí, y ahí nos empezamos a mover. Inclusive yo hablé hasta con el Secretario de la Presidencia, y la primera versión que circuló —también esto es cierto— fue la de que había sufrido un ataque de histeria. El hecho es cierto, *paso aquí en la República Oriental del Uruguay*, en Montevideo, y poco importa que haya Estado de Guerra o no. Por supuesto que después lo liberaron porque no tenía nada que ver. Esa es la verdad de las cosas. Este episodio es importante.

Voy a hilar este caso con otro que viene a continuación, relacionado con una joven, a quien quiero rendir homenaje, aunque más no sea nombrándola. Se trata de una chica de Mercedes, de diecisiete años, que ni siquiera votó, militante del Frente Amplio, llamada Elisa Steingruber. Fue detenida hasta el 11 de abril, durante tres o cuatro días, para que dijera que había participado en una reunión que tenía vinculación con el atentado al Teniente Criado y que además declarase implicando a una joven llamada Olga Sramarenko. Fue liberada y el 18 la volvieron a detener, dejándola en libertad después de unas horas. Ahí la sometieron a toda clase de apremios físicos y morales y la hicieron firmar una determinada declaración. Es una muchacha llena de miedo, con una angustia tremenda y, asustada, confesó después que había firmado absolutamente cualquier cosa y que prestaba su nombre para que se dijese esto.

Naturalmente, después de esto vino la reacción de sus familiares, quienes afirmaron: "Esto pasa porque estás ahí con el Frente Amplio. No hay que dedicarse a la política". Y esta es una de las consecuencias que se busca, a lo que merece dársele un tratamiento especial en un capítulo aparte, con respecto a lo que entiendo que es tolerado por alguna gente del Ejército, una vez que se denuncia por altos jerarcas el sentido de una campaña intimidatoria.

Esta noche quiero pedir a los señores Ministros que se preocupen por ver cuál es la situación de Mario Dilucci Medina y Roberto Gilmet, uno estudiante de la Facultad de Humanidades y otro de la de Derecho, salvajemente torturados en el Batallón Florida. Dos jóvenes que estuvieron allí cuatro o cinco días —uno de ellos tres— vio, sobre todo a Gilmet, y estaba asombrado porque no obstante tener veinticinco años, aparentaba más de cincuenta.

En un breve intercambio de palabras, cuando iban al baño, le dijo: "Yo firmo cualquier cosa. Yo declaro cualquier cosa. Yo me quiero ir, o si no, que me maten". Porque le habían hecho absolutamente de todo, apremiándolo para que confesara determinadas cosas.

Y digo, además, señor Presidente, citando el último caso, que el doctor Julio Iriondo, *procesado por la Justicia* Militar como tupamaro, en el Departamento de Treinta y Tres —un hombre de larga lucha social—, fue también salvajemente torturado en el Cuartel de Treinta y Tres. Esto lo pueden averiguar. Por otra parte, yo había recibido ya una carta de amigos de Treinta y Tres, a consecuencia de la cual yo le expresaba al señor Ministro mi preocupación por los tratos que se estaban dando al doctor Julio Iriondo.

YO RINDO MI HOMENAJE A ARMANDO TORTEROLO

Quiero terminar esta parte de las torturas con un homenaje muy personal, porque creo que ésta es la única oportunidad que tengo de hacerlo. El otro día el señor diputado Batalla contó que en Treinta y Tres habían llevado detenidos a tres hombres nuestros, amigos, militantes políticos que nos acompañaron en el Frente Amplio: el doctor Raúl Gadea, Padula y Armando Torterolo. Este último es un hombre de más de sesenta años, es decir, más o menos la edad del señor Ministro. Fue Concejal del Partido Colorado por la Lista 15 y amigo personal del señor Luis Batlle, a quien acompañó durante toda su campaña; amigo personal de Washington Fernández, que fue Ministro de Obras Públicas, hoy también un luchador del Frente Amplio y un hombre que también merece todo mi respeto.

Bueno: este hombre de sesenta y cinco años, representante de la Shellmex en el Departamento de Treinta y Tres; hombre que siempre tuvo ideas de izquierda, que siempre luchó dentro del Batllismo por las corrientes más *progresistas*, que acompañó a Luis Batlle en todas sus campañas; que recién está con nosotros en la campaña de 1966 —en esa oportunidad votó por la Lista 99 en el Departamento de Treinta y Tres, aunque antes había desarrollado su actividad en el Departamento de Lavalleja—; que tuvo un hijo que fue electo diputado por el Partido Nacional y falleció después en circunstancias trágicas; este hombre, Armando Torterolo, estuvo de plantón ocho, diez horas, un día, dos días, tres días, en el Cuartel de Treinta y Tres; incomunicado, sometido a toda clase, no sé si de apremios físicos, pero indudablemente de vejámenes morales; recluido en una celda, encapuchado, etcétera.

Yo rindo mi homenaje a este luchador. Sabido es que en la medida en que las personas avanzan en edad, disminuye su adhesión al Frente Amplio. Es un hecho biológico, podríamos decir. Para mí los hombres de más de cincuenta años que profesan ideas por el Frente Amplio, que se han jugado, que abandonaron sus viejos partidos —éste era un hombre del Partido Colorado, un hombre batllista que puso su lucha al servicio de las ideas que él creía que lo representaban mejor dentro de esa colectividad política que es el Frente Amplio— merecen mi mayor respeto. Y ese hombre de sesenta y cinco años de edad, con una vida totalmente intachable y sin que tenga absolutamente nada que ver con una organización que profese las ideas del Movimiento de Liberación Nacional u otras parecidas, sino que defiende las ideas que defendió toda la vida y que cree que las sirve mejor desde el Frente Amplio, estuvo sometido, en el Cuartel de Treinta y Tres, a estos vejámenes que yo relato aquí.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL. — Hemos ordenado la información.

SEÑOR MICHELINI. — Me alegro, señor Ministro.

Los casos que he citado anteriormente vienen del 2º de Artillería, no sé si del cuartel de Juan Lacaze o el de Trinidad. Los señores Ministros pasarán por alto que no precise datos con respecto a la ubicación de dicha unidad.

El 18 de abril de 1972 ingresa Leonel Hariri Dubinsky, de 28 años de edad, duramente golpeado en Jefatura, con erosiones y hematomas múltiples, principalmente en el abdomen. Cayó detenido el 14 de abril, en uno de los procedimientos realizados por las Fuerzas Conjuntas, antes de la declaración del Estado de Guerra.

Y fue torturado. Y declaró. Sospechoso de tupamaro. Declaró en el Juzgado de 3er. Turno, en la calle Acevedo Díaz 1468, en un expediente caratulado José Martiniano Zapata Acuña y otros. Cinco jóvenes y una señorita fueron torturados. Aquí está la copia textual de sus declaraciones, que pueden ser comprobadas perfectamente. Estas son constancias bien claras de las torturas a que fueron sometidos.

Martiniano Zapata Acuña es un tupamaro fugado de la Cárcel de Punta Carretas. Salvajemente torturado. Según los datos que tengo y de quienes lo vieron llegar a la declaración, era un hombre que se veía que había sufrido tremendamente. Había aguantado por el estoicismo que hicieron posible sus fuerzas. No sé si el señor senador Erro leyó lo correspondiente a Zapata Acuña.

SEÑOR ERRO. — No, señor senador.

SEÑOR MICHELINI. — Lo voy a leer precisamente por tratarse de un tupamaro. "Cuando llegamos a la Jefatura nos empezaron a golpear aplicándonos puñetazos. Recibí golpes durante todo el trayecto. En Jefatura me hicieron pasar a una pieza donde me pegaban tres o cuatro. Eso ocurrió cuando me reconocieron como Zapata. A eso de las 20 y 30 de la noche del día en que fui detenido, fueron a mi celda, me pusieron un pañuelo en los ojos, me hicieron caminar y me metieron en un vehículo. Una vez allí me encapucharon y me hicieron arrodillar en el piso. En esa forma fui llevado hasta un lugar que, por la forma que me conducían ignoro donde queda. A la ida el trayecto fue de una media hora, pero a la vuelta a la Jefatura pusieron una hora y media, lo que significa que el rodeo fue mayor. No sé si los otros detenidos junto conmigo fueron llevados al mismo sitio, pero continuamente se sentían gritos desesperados de dolor. Ni bien llegué, me hicieron bajar a un lugar, siempre encapuchado, donde había un tacho de agua. Allí me hundían la cabeza y me obligaban a tenerla sumergida hasta que yo creía que no resistía más."

Esta es una forma nueva de tortura. Así como en 1935 estaba de moda el famoso cepo americano, denunciado por el doctor Mourigan, creo que por Luis Abdala y por muchos otros hombres que fueron sometidos a torturas, ahora podríamos decir que la moda, lo último en materia de torturas, es desnudar al individuo de la cintura para arriba, llevarlo a un galpón donde hay un gran tacho de agua, agarrarlo del pelo entre dos o tres, ponerle la cabeza dentro del agua hasta que se dan cuenta que el individuo ya no puede resistir más, y repetir esa operación una y otra vez, y así sucesivamente.

"Además, luego de romperme la ropa, me agarraban los testículos y me los retorcían. Y durante todo el tiempo, me daban trompadas y golpes de cachiporra. En seis o siete ocasiones me aplicaron palizas de esta clase. Las preguntas que me hacían mientras me castigaban no eran muchas; más bien decían que querían que yo declarara lo que ellos me iban a preparar. Querían, eso sí, que les dijera dónde era la casa donde estaba viviendo —lo que, como ya dije, no sabía con exactitud—, y que acusara como integrantes del M. L. N. a todos los detenidos junto conmigo, siendo que yo sólo sabía que Furtado y Agneio eran tupamaros, ya que a los otros tres ni los conocía."

Declaro, porque me parece importante a los efectos de la debida relación de estos hechos, que en el expediente este hay tres de las personas detenidas que niegan terminantemente ser tupamaros.

Lo reintegran a Jefatura el lunes 17, de tarde.

"Cuando me presentaron mi declaración, me dijeron que no sólo la tenía que firmar, sino que además en el Juzgado tenía que declarar exactamente lo mismo las dos veces que viniera, porque de lo contrario, como "total, estamos en Estado de Guerra, podemos decir que te quisiste escapar y pegarte un tiro". Por supuesto, también me prohibieron expresamente que denunciara los castigos."

Dice más adelante: "Que otro de los castigos que me aplicaron en el lugar al que me llevaron, fue el de hacerme acostar en el piso y saltarme encima".

Cuando este hombre se encuentra frente al Juez civil, declara lo de las torturas, y afronta todas las responsabilidades consiguientes.

Yo, señor Presidente, no pretendo que esta gente esté hecha de una manera especial, pero todos los humanos tienen sus debilidades y algunos que quizás no son muy duros en la lucha por las ideas, lo son físicamente y resisten cualquier clase de torturas. Otros, en cambio, puede que sean al revés. Nunca a mí me pareció motivo de orgullo el que alguien pudiese resistir los castigos corporales. Digo sí, en momentos en que se levanta tanta acusación fácil contra los tupamaros y cuando se les denigra por tantos, que no se han sindicado por hacer escándalo frente al tratamiento. Saben el riesgo que corren, la lucha en que se encuentran, y quien está dispuesto a morir, saber perfectamente todos los riesgos que afronta, sin ser precisamente el de la muerte. Por eso creo en sus declaraciones, porque además están hechos con una moral muy particular, que hace que precisamente no vayan en modo alguno a invocar sufrimientos o torturas, porque eso, desde el punto de vista de la moral de ellos, es denigratorio. Cuando Zapata Acuña declara estas cosas, estoy dispuesto a creerlas. Me inclino en forma natural a creerlas al pie de la letra.

Y digo que aquí aparece otro de los detalles que queremos destacar, que es el uso que se hace con los detenidos a quienes se tortura, de ese lapso en el cual no están obligados a entregarlos a ningún Juez. Es el tiempo de la recuperación. Ese es el tiempo que se necesita para borrar las huellas de las torturas que se le han infligido. Se les demora un día o dos cuando se les golpea o se les aplica la picana, o se les hace algo de lo que aquí relata Zapata Acuña. Siempre se sabe que se cuenta con un margen de tiempo suficiente para que no quede ninguna huella.

Aquí, aunque son las más graves, no se agotan las torturas. Voy a citar el caso de Luis Franco, que los señores Ministros conocen perfectamente.

Fue allanada su casa el 19 de abril.

YO NO SOY TORTURADOR

SEÑOR RODRIGUEZ CAL. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MICHELINI. — ¿Es para refutar lo que digo, o es para confirmarlo? Yo se la doy de cualquier manera; pero tengo preocupación, me interesa su interrupción, porque he denunciado casos claros de torturas, y supongo que el señor diputado me va a interrumpir para negarlas o para confirmarlas.

SEÑOR PRESIDENTE. — Señor senador Michelini: la interrupción la da o no.

SEÑOR MICHELINI. — Señor Presidente: si usted me dice que la interrupción corre por cuenta del señor...

SEÑOR PRESIDENTE. — Cuenta suya, señor senador. Usted la da no no; pero no la puede condicionar.

SEÑOR MICHELINI. — Dígame el artículo del Reglamento que me impide condicionarla.

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor legislador la puede dar; pero no dialogando con el señor diputado para saber si la concede o no.

SEÑOR MICHELINI. — El señor Presidente no estaba atento. Yo dije que le voy a dar la interrupción; pero me interesa saber a qué se va a referir.

SEÑOR PRESIDENTE. — Para saberlo, se la tiene que dar.

SEÑOR MICHELINI. — Quería dejar la constancia, previamente.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — El hace lo que le da la gana.

SEÑOR PRESIDENTE. — Usted no puede hablar, señor legislador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Y usted tampoco. Ninguno de los dos podemos hablar.

SEÑOR PRESIDENTE. — Yo estoy dirigiendo el debate.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Usted está interviniendo.

SEÑOR MICHELINI. — Gracias, señor senador Ferreira Aldunate. Pero usted sabe que con la Mesa discuto muy pocas veces, menos con el señor senador Sapelli,...

SEÑOR PRESIDENTE. — Lo hice a los efectos de abreviar; no por molestar, señor senador. Usted lo sabe.

SEÑOR MICHELINI. — Tomémoslo así, entonces, y le concedo con gran curiosidad la interrupción al señor diputado.

SEÑOR RODRIGUEZ CAL. — Realmente, yo estaba con deseos de no aceptar la interrupción que se me concedía, desde el momento que se condicionaba a lo que yo fuera a decir, como pretendiendo escudriñar en mi pensamiento. No creo que eso corresponda cuando se solicita una interrupción a un legislador y además es frecuente en la práctica parlamentaria.

Unicamente pedí la interrupción para referirme a lo que el señor senador Michelini —con la lucidez que lo caracteriza en sus expresiones— decía en el sentido, si no entendí mal, de que no se conocía que los tupamaros hicieran esa clase de torturas.

SEÑOR MICHELINI. — Entendió mal, señor diputado. Ahora veo que yo tenía razón. Le voy a explicar...

SEÑOR RODRIGUEZ CAL. — Usted me concedió la interrupción.

SEÑOR MICHELINI. — Pero el señor diputado parte de hechos falsos, de algo que yo no dije. Yo no afirmé que los tupamaros no hicieran esas cosas, sino que dije que los tupamaros son hombres que no acostumbran a lamentarse y escandalizar cuando son torturados, ni a mentir sobre las torturas. Al contrario, son hombres muy respetuosos de la verdad. Enfrentan la lucha conociendo sus riesgos y sus consecuencias y cuando dicen que los torturan estoy dispuesto a creerles porque su moral revolucionaria así los ha educado. Yo no me referí a ningún procedimiento de los tupamaros ni a si torturaban o no. No hice mención de ese tema sino del de los tupamaros hablando de los tupamaros.

SEÑOR RODRIGUEZ CAL. — La interrupción se la solicité yo, señor senador.

Ahora parece que la interrupción se la hubiera dado yo, porque no me dejó terminar el pensamiento.

¿Me concede o no la interrupción?

SEÑOR MICHELINI. — Sí, señor diputado; haga uso de ella todo el tiempo que desee.

SEÑOR PRESIDENTE. — Señores legisladores: les ruego que no dialoguen; los dejé hacerlo para ver si el diálogo terminaba.

Puede interrumpir el señor diputado Rodríguez Cal.

SEÑOR RODRIGUEZ CAL. — Yo soy muy respetuoso. Si ahora, para el señor senador Michelini o para cualquier otro legislador yo suelo decir disparates o una tremenda "macana", el que quedará en ridículo seré yo. De forma que no se adelante a lo que precisamente habré de exponer, equivocada o acertadamente.

Entendí que el señor senador se refería a las torturas y no hablaba precisamente de que los tupamaros hicieran esa clase de torturas. Entonces, después que yo haga esta pregunta, el señor senador Michelini, me dejará en blanco, me contestará, me ridiculizará, porque sin duda no tengo el alcance, la facilidad de expresión ni un montón de condiciones que le reconozco al señor senador Michelini como parlamentario.

Mi pregunta concreta es —y el señor senador Michelini me dirá: se equivocó señor Rodríguez Cal o señor legislador, como quiera dispensarme el trato— si los tupamaros que secuestran no causan una enorme y tremenda tortura a quienes tienen encerrados —me imagino yo— en pozos o en cuevas; si no causan una tremenda tortura física y moral no solo a quienes han secuestrado, sino a sus familiares que ni siquiera saben si están vivos. Estas torturas, ¿no se toman en cuenta? ¿Acaso podrá haber alguna clase de tortura que conmueva más y llegue a lo más íntimo, que las torturas morales, a las que me imagino son sometidos precisamente quienes hace un año o más que no se sabe dónde están?

Agradezco la interrupción al señor senador Michelini, a quien muchísimo respeto y admiro por su forma de expresarse, y a quien sé muy inteligente. El me dirá —repito—: señor Rodríguez Cal, o señor legislador —si le parece que es más respetuoso—, usted está equivocado.

SEÑOR MICHELINI. — Advierto al señor diputado Rodríguez Cal que no tengo ningún ánimo de disminuirlo en su intervención parlamentaria. Yo juzgo a los hombres por las pruebas que dan.

El señor diputado Rodríguez Cal sabe por un hecho que él y yo conocemos, que cuando le tuve que demostrar amistad, se la demostré. No vengo a cobrar cuentas de ninguna clase. Para mí el señor diputado Rodríguez Cal no ha variado. Volvería a realizar los mismos actos que en aquella oportunidad.

SEÑOR RODRIGUEZ CAL. — Y yo de la misma manera.

SEÑOR MICHELINI. — Creo que está profundamente equivocado y que está siendo arrastrado por una corriente que lleva a muchísimos hombres que muchas veces no se dan cuenta a donde van.

No pretendo, de ninguna manera, que caiga la cabeza de nadie. Recordarán que hace ya muchas horas impedí que se diese aquí el nombre de un Oficial. No quiero, de ninguna manera, personalizar con respecto a ningún Oficial. Lo que quiero es que salga prestigiado el Instituto; lo que quiero es que esto se termine; lo que quiero es que se sepa que esto tiene que tener otro sentido, otro alcance, y que está hecho con otros fines. Yo digo que estoy dispuesto a admitir el riesgo ed la lucha para quienes sabían que debían afrontar estas consecuencias. Son hombres enteros.

Repito que no quiero que corra la sangre, pero el tupamaro que cae en acción sabía perfectamente que afrontaba eso. Además, están viviendo —todos lo sabemos— en pésimas condiciones. Muchos de los que están en la clandestinidad están habitando prácticamente en cuevas. Reitero que afrontan todos los riesgos de esta lucha, y lo hacen por su ideal. Hoy decía que la extracción social tenía que hacer pensar en este fenómeno que se estaba produciendo en el Uruguay; pero no estoy dispuesto a admitir, absolutamente para nada, que puedan producirse estos hechos.

Nuestra voz, no sólo la mía sino la de todos los compañeros del Frente Amplio, se va a levantar en todo el país para denunciar todos estos vejámenes, para denunciar los apremios físicos y morales, y seremos inflexibles, desde el punto de vista de la crítica, con aquellos jerarcas, del Presidente de la República para abajo, que en conocimiento de estos hechos los estén tolerando, porque, repetimos, serán ellos mucho más responsables que los que los están llevando a cabo.

SEÑOR MICHELINI. — Cito al pasar, señor Presidente, —para dejar constancia, tratando, ahora, de referirme en la forma más breve posible a hechos que interesan y que hubiera desarrollado con más tiempo, si lo hubiese podido hacer—, la detención de Viglietti, y a lo que se asegura en algunos medios más o menos informados, su seguro procesamiento por la Justicia Militar.

Sobre este hecho nosotros, seguramente, nos vamos a referir en el Senado con mayor acopio de antecedentes. Podríamos seguir con toda una serie de datos respecto al Chuy, a Piriápolis, a Montevideo, haciendo un análisis exhaustivo de todas las denuncias que nos han llegado.

Terminamos este capítulo de las torturas. Golpes, plantones, encapuchamiento, aislamiento total, incomunicación absoluta durante días y días, el famoso procedimiento de la cabeza en el agua, la picana, no dejar dormir ni dar de comer antes de los interrogatorios y, fundamentalmente, el deseo de intimidar con vistas al futuro y de amansar. La palabra la empleo en su real acepción a los efectos de quitar todo vestigio de rebeldía o entereza en el detenido, facilitando, de esa manera, la posibilidad de realizar determinadas comprobaciones o de obligarlo a que firme, incluso, declaraciones en las cuales no cree, que se le arrancan exclusivamente por la vía del sufrimiento y del dolor.

Dos citas históricas, señor Presidente, para poner fin a este capítulo. Una de don José Batlle y Ordóñez.

Después del atentado a Batlle y Ordóñez, el principal cuidado que tiene Batlle es que no se le toque un pelo a aquel hombre que realizó el atentado y es detenido. Hace responsable de la salud, del estado físico y del ánimo del hombre que atentó contra su vida, al Jefe de la guardia al cual se lo entrega.

Creo que esto exime de todo comentario. Revela, a más de 60 y pico de años de diferencia, lo que era un hombre y su estilo. En una época mucho menos, seguramente, civilizada, que ésta, donde quizá la vida no tenía el valor inmenso que tiene en la actualidad, Batlle supo darse cuenta, no obstante su dolor y le agravio que había sufrido, que había puesto en trance de muerte a sus familiares y a él mismo supo, repito, respetar la vida de aquel hombre y exigir el trato adecuado para que no fuese, en lo más mínimo, coartado en su pensamiento ni influido en su moral.

En segundo lugar, una cita de las memorias de don José Brito del Pino, ayudante del General Rivera, que dice que el General Rivera sancionó el 17 de diciembre de 1825 al Capitán Melilla por haber dado de cintarazos a un paisano. En el tiempo, señor Presidente, son los que han hecho grandes a estos hombres.

Algunos han pasado a la historia con la fama de torturadores. Algunos gobiernos han llevado sobre sus espaldas, como lo dije hoy con respecto al año 35, el baldón de las torturas, lo que significó una de las páginas más negras de aquel régimen. Aunque en aquel momento se silenció totalmente por parte de la Cámara de Representantes las conclusiones a que se había llegado, se impidió su discusión y además se votó una moción absolutoria. Treinta y pico de años después no hay una sola voz que se levante para defender a los hombres que fueron acusados de torturadores y a los cuales se les probó ese hecho.

En cambio, señor Presidente, nosotros hemos tenido en nuestras manos el libro que recoge todos los testimonios respecto a aquella época y sabemos ahora, perfectamente, de qué lado estaba la razón y de qué lado estaba la verdad.

Voy a pasar a analizar, señor Presidente, un hecho que reputo fundamental, que es el que tiene que ver con los partes de prensa. Pero antes voy a conceder una interrupción al señor legislador Trías...

SEÑOR BATALLA

Señor Presidente: creo que nosotros, en esto, tenemos que poner la máxima serenidad, porque, en cierto sentido, la Asamblea General, es la caja de resonancia del país.

Nosotros tenemos que tener mucho cuidado en no recoger rumores, sino en decir acá palabras y hechos que nos constan son ciertos.

Visitamos Treinta y Tres y participamos en alguna reunión de gente muy amiga donde se conversó sobre lo que fue el procedimiento en el caso de Eguren y leímos una declaración en la Cámara, que señalaba cuál era la posición de nuestro sector al respecto.

Nos informaron que Eguren, en el momento de ser muerto, estaba parado sobre una pared. Se había desatado las manos esposadas, pero estaba desarmado.

Hay cosas, señor Presidente, que a uno, a veces, le cuesta poner en una declaración, ya que nos puede hacer aparecer como buscando dramatizar alguna circunstancia.

Nadie ignoraba en Treinta y Tres —y algunos de los soldados integrantes de las Fuerzas Conjuntas que estaban allí se detuvo antes de tirar porque lo sabía— que este muchacho, Mario Eguren, de 17 años de edad, había estado internado dos veces por problemas psiquiátricos.

Está también el caso de la señora Liropeya Rodríguez Yaro de Gadea, vieja maestra de la zona, querida y apreciada por todos, que desde el 19 de abril —hace, hoy, más de veinte días— está presa e incomunicada sin que haya sido vista por nadie.

El viernes pasado llegó a Montevideo el señor Raúl Gadea, viejo amigo nuestro, para interesarse por la suerte de su esposa. Con el doctor Carlos Martínez Moreno y él, visitamos al Juez de Instrucción Militar, Coronel Hermes Sosa. Y como tengo que decir la verdad, digo que lo encontramos angustiado, preocupado, incluso, diría, no dando excusas, naturalmente, porque no quiero debilitar su posición— desolado, por la demora en algunos procedimientos, para los cuales, naturalmente, la Justicia Militar no estaba preparada para actuar con la rapidez con que los hechos, en este Estado de Guerra Interno, le exigían.

Tenía sobre su mesa el expediente de Treinta y Tres, donde estaban contenidas las acusaciones sobre Iriondo, Liropeya, Rodríguez Llano, y seguramente sobre muchos más, y nos dijo que iba a resolver rápidamente.

El viernes de tarde, después de hablar con él, nos despedimos en la intersección de las calles Daniel Fernández Crespo y Escobar, de Raúl Gadea, dándole un abrazo. Hoy, recordamos las palabras que le dijimos en aquel momento: esperamos que cuando llegues a Treinta y Tres puedas seguir comunicándote con nosotros. Veinticuatro horas más tarde, el sábado por la noche, estando Gadea con otros profesores, en el Liceo de Treinta y Tres, las Fuerzas Conjuntas fueron a buscarle allí, llevándolo detenido. Esa misma noche, compañeros de Treinta y Tres se comunicaron con el señor senador Michelini y con el que habla, diciéndonos lo que había pasado. Por si alguien no lo conoce, Raúl Gadea, es concejal, actual edil del Frente Amplio, viejo abogado que siempre estuvo al servicio de los humildes, amigo nuestro desde hace muchos años, demócrata probado y batllista de toda la vida, ese hombre era un peligro para el régimen. Con él, fue, también, otro compañero, Armando Torterolo, de 65 años, quien hace tres meses perdió su hijo, que fue diputado en el período anterior. Con él marchó, también Marcelino Padula, un viejo compañero de las primeras épocas del nacimiento de nuestro grupo batllista.

El domingo por la mañana, independientemente, el señor legislador Michelini y el que habla, conversamos con el señor Ministro en quién, tenemos que reconocerlo, encontramos sensibilidad y preocupación por el problema. Nos dijo que iba a averiguar, con las limitaciones, naturalmente, que existían con las comunicaciones con Treinta y Tres. Al mediodía, nos llamó por teléfono, señalándonos que no había en Treinta y Tres ningún detenido en averiguación; que sólo estaban aquellos convictos y confesos de pertenecer a la organización. Me expresó que podía verificar si eso era cierto o no, a lo que yo le contesté: señor Ministro, no diga nada más; entonces, estoy seguro de que Gadea, Torterolo y Padula, están en libertad.

Inmediatamente me comuniqué con Treinta y Tres, sintiendo ya la alegría de saber que esos compañeros estaban en sus casas; pero me dijeron que todo seguía igual, que nada había cambiado. Entonces, volví a llamar al señor Ministro. Declaro, también, que creo en lo que el señor Ministro me expresó, que me dijo lo que le habían informado.

Entonces, ¡es mucho más peligroso el camino de esta guerra interna, porque señala que ya, el poder político, pese a todas las promesas y a todos los planteos afirmativos, de acuerdo a lo que había manifestado muy claramente el señor legislador Michelini, ya no existe!

Estoy seguro de que el señor Ministro fue malamente informado, que se le ocultó información; estoy absolutamente seguro de que quien informó al señor Ministro sabía que había allí hombres en averiguación que no habían sido convictos ni confesos de pertenecer a la organización y que, sin embargo, seguían detenidos y continuaban allí confinados. Tan es así, que hoy, 5 días después, Raúl Gadea, Armando Torterolo y Marcelino Padua siguen presos e incomunicados.

Digo, señor Presidente que nunca, en toda mi trayectoria en un partido tradicional, he tenido que realizar tantas gestiones por presos como ahora. ¡De qué forma y de qué manera la gente siente miedo, señor Presidente! ¡Y tiene razón para ello!

Voy a citar el caso de dos personas, uno de ellos amigo mío, y voy a decir los nombres: arquitectos Mario

(Continúa en la pág. 39)

(Viene de la pág. 40)

Mañana, y Roberto Fernández. Sus estudios fueron allanados, siendo detenidos e inmediatamente encapuchados, siendo esta una nueva práctica que se impone en la investigación. Son interrogados durante 20 ó 22 horas, no puedo precisarlo, bien tratados, —debo decirlo, también— y, según el relato de Mario Mañana, son encapuchados con el mayor cuidado y subidos a un automóvil; recorren, entonces, distintas partes de la ciudad. Expresa Mañana: siento que el noche se detiene, bajo y en vilo nos colocan en otro vehículo, que se supone sea un camión. Tirados en el suelo, boca arriba, sé que hay otro conmigo, recorremos la ciudad. Llegamos a un lugar, nos bajan y —me decía Mañana algo que por no haber sufrido esa experiencia, a veces no se alcanza a percibir en toda su intensidad— en ese momento nunca me sentí tan cosa, menos hombre, que cuando tenían que guiarme, porque no sabía dónde ponía los pies, ni sabía dónde iba ni qué iban a hacer conmigo. Entonces, nos pusieron boca abajo, al costado del camino, sacándonos la capucha y colocándonos algo en la nuca, que supusimos un rifle, nos dijeron que no nos moviéramos ni miráramos para atrás. Sentimos que se alejaban y que el vehículo arrancaba y se iba. Quedamos allí unos minutos y uno mirando hacia el costado le dijo a su compañero: ¿sos tú Tito? A lo cual el otro gritó: ¿hay alguien atrás?

A ese hombre hecho y derecho se le caían las lágrimas cuando me narraba esto y declaro que a mí también, no por Mario Mañana, ni por Roberto Fernández, sino por el país, porque nadie pensó nunca en conocer este Uruguay que hoy estamos viendo.

Cada hombre o mujer que es detenido, es encapuchado, de eso no cabe duda, porque todos relatan lo mismo. Ninguna persona es llevada a un cuartel o jefatura sin ser encapuchado o con los ojos vendados, porque no puede haber nadie que mire.

Disculpen. Esto es lo que quería decir.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL. — ¿Me permite, señor legislador Trías?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL. — Quiero referirme a la situación de los detenidos de que hablaba el señor legislador Batalla.

Debo advertirle al señor legislador que en este momento no tengo la información, porque no puedo traer todos los antecedentes ni puedo conservar todos los datos en la memoria.

En Treinta y Tres hay 23 procesados y estoy seguro de que deben estar algunos de los nombres que él menciona.

SEÑOR MICHELINI. — ¡No es así! Permítame una interrupción, señor legislador.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL. — Son los informes que yo tengo.

SEÑOR TRIAS. — Le concedo una interrupción al señor legislador Michelini.

SEÑOR MICHELINI. — Si el señor Ministro dice que no tiene aquí la información sobre la mesa, lo admitimos y estamos dispuestos a considerar que puede ser hasta lógico que no pueda contar aquí con todos los expedientes. Pero, entonces, no agregue lo que agregó. Si hay 23 procesados, usted debe decir que fulano o mengano está o no está entre ellos, pero no indique la duda porque eso cae sobre las personas respecto de las cuales se han dado tres nombres.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL. — No he dado ninguno.

SEÑOR MICHELINI. — Pero el señor Ministro dijo: "Debe estar". Soy muy cuidadoso con las palabras, porque no nos movemos con otra cosa que con palabras, aquí. Está o no está y si no está, diga lo que dijo al principio. Se lo acepto. No está la información, la voy a pedir. No puedo traer todo a la Cámara y yo, tanto como el señor legislador Batalla, estamos dispuestos a aceptarlo.

Pero le voy a decir otra cosa para que pueda precisar bien cuando traiga la información. Ese compañero nuestro, batllista, Armando Torterolo, fue dos veces concejal y Subjefe de Policía. Tiene 65 años de edad. Padece es un hombre con 30 años de comerciante en Treinta y Tres y fue sometido a plantones de ocho a diez horas igual que Torterolo, con las manos contra la pared y las piernas abiertas, con un custodia cerca de él, no dejándolo bajar los brazos ni cerrar las piernas durante ocho o diez horas. La pregunta es muy simple. ¿Conoce el señor Ministro que esto se realiza en los cuarteles del Uruguay y con gente que está detenida en averiguación? Conociéndolo ¿lo aprueba o no? ¿Quién procede así en el cuartel de Treinta y Tres lo hace por propia decisión o en base a una orden emanada del Poder Ejecutivo, en cuanto a que los detenidos pueden ser sometidos a estos plantones? Esto es una tortura y no es nueva.

Me voy a referir, más adelante, a ello; pero en 1935, cuando se denunció por los partidos Batllistas y Blanco Independiente las torturas que se cometían con los presos u hombres detenidos en averiguación después del atentado contra Gabriel Terra por el doctor Bernardo García, una de las denuncias concretas que se hacía eran sobre los plantones y los encapuchamientos. Nadie tiene derecho, en este país, señor Ministro, y por elevación al Presidente de la República y a los Comandantes en Jefe, a imponer plantones a nadie. Eso tenemos que recalcarlo hoy y decir que no estamos de acuerdo con ello y el señor Ministro debe agregar, además, que va a sancionar a los oficiales que en Treinta y Tres están obligando a hacer el plantón. Hoy tenemos que discutir estas cosas aquí, más allá de lo que resuelva la Asamblea General sobre el estado de guerra. Los Ministros deben comprometerse a tomar medidas disciplinarias contra hombres que están imponiendo estas torturas.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL. — Las estamos tomando.

SEÑOR MICHELINI. — Dígame aquí sobre algún sumario que se haya hecho al respecto o que las denuncias que se han hecho han motivado sumarios o investigaciones. ¿Hay algún oficial sancionado? ¿Qué hicieron con las denuncias de robo que hemos formulado repetidas veces contra la policía y el Ejército, sacando el caso de Schroeder, anterior al 17 de abril? ¿Qué se ha hecho con todas esas denuncias? Las prerrogativas y las condiciones qué se le dan al Poder Ejecutivo para desarrollar una determinada acción en función de la supuesta guerra antisubversiva plantean otros temas, por el mal uso que el Poder Ejecutivo hace de las normas que se le conceden por parte de la Asamblea General. Y yo digo, señor Presidente, que la lucha está entablada entre mantener una sociedad y el descaecimiento de los fueros humanos. Eso es lo que está planteado. Pero dejo planteada esta afirmación categórica: en todos lados se hace nacer el plantón a los detenidos. En la Jefatura de Policía se pasea a la gente a la vista de testigos o denunciantes, con vendas en los ojos, en el vejamen más grande hecho a un ser humano.

Pero ruego a usted, señor Ministro...

SEÑOR PRESIDENTE. — Por favor, señor legislador, diríjase a la Mesa. No personalice.

SEÑOR MICHELINI. — Está bien, señor Presidente; es una cosa tan chiquita que se la voy a aceptar.

Termino, porque no quiero tomarle más tiempo al señor legislador Trías, porque estoy anotado para hacer uso de la palabra y a este tema me voy a referir, porque el motivo central de mi exposición va a ser la falta de autoridad por parte del Poder Ejecutivo en la conducción de las medidas represivas y en el uso de las normas especialísimas que se le confirieron.

(Interrupciones.)

—El mal uso de esas normas.

EDICIÓN DE LA JUVENTUD 99. MONTEVIDEO, NOV. 84.

OTRAS PUBLICACIONES:

TRIBUNAL RUSSEL.
A LA ENSEÑANZA LA DEFIENDE EL PUEBLO.